

PARTE DE BUPA

Asistencia Familiar Iplus



Cuidamos de ti y de tu familia

Consigue hasta **50**€ de devolución de la prima²



COBERTURAS INCLUIDAS



COBERTURA DE FALLECIMIENTO

Servicio fúnebre orientado a cada asegurado en función de las características y costumbres de la localidad.



- Asistencia jurídica en caso de fallecimiento o invalidez.
- Servicio de guardería: para menores de 7 años.
- · Atención psicológica.
- Traslado nacional e internacional: gestiones y gastos necesarios para trasladarte en caso de fallecimiento desde cualquier lugar del mundo así como asistencia para tus acompañantes.



COBERTURAS OPCIONALES



GARANTÍAS QUE EVOLUCIONAN SEGÚN LA EDAD DE CADA ASEGURADO DE TU PÓLIZA

• DE 17 A 65 AÑOS

Garantía de Accidentes:

- Indemnización económica de 12.000€ en caso de fallecimiento por accidente.
- Indemnización económica de 24.000€ en caso de fallecimiento por accidente de circulación.
- · Indemnización económica en caso de invalidez por accidente.

· MAYORES DE 65 AÑOS

Asistencia senior que te ofrece la tranquilidad y la seguridad de saber que cuentas con la atención más completa:

- · Evaluación geriátrica integral.
- Teleasistencia.
- Inspección de vivienda, conexión con reparadores y servicios de limpieza.
- Otras coberturas.

Defensa jurídica: consultas telefónicas ilimitadas con abogados especialidades en las distintas ramas del Derecho y hasta 3.500€/por siniestro para recibir asistencia letrada en procesos judiciales.



PARA TUS VIAJES

Con la garantía de **Asistencia en Viaje**, tu familia y tú os sentiréis como en casa. (Hasta 15.000€ por siniestro).

- Gastos de hospitalización y/o tratamiento de urgencias por accidente o enfermedad en el extranjero.
- · Gastos de acompañantes.
- Gastos derivados de incidencias con el equipaje y medios de transporte.
- · Pérdida de maletas.
- · Pérdida de conexiones.



PARA EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA

Si eres extranjero y resides en España (durante al menos tres meses), con esta garantía opcional tienes la posibilidad de ser repatriado en caso de fallecimiento al país que elijas y en compañía de un familiar.

- 1. Esta póliza se oferta en coaseguro por Santalucía y Sanitas, siendo Santalucía la entidad delegada encargada de la gestión del seguro.
- 2. Altas nueva producción grabadas entre el 12 Enero y el 24 de Marzo 2021 (ambas inclusive). Fecha de efecto límite 24 de Mayo 2021. La prima neta mínima de tarifa debe ser de 200€. El cliente transcurrido un plazo máximo de un mes desde el cobro del 1er recibo, recibe una transferencia en la cuenta donde tiene domiciliada la póliza de decesos. Importe de la prima de tarifa anual: entre 200€ y 300€ (ambos incluidos > Importe del reembolso 30€; a partir de 301€ -> importe del reembolso 40€; a partir de 401€ -> importe del reembolso 50€. Consulta toda la información de la promoción haciendo clic aquí https://cutt.ly/vkoU8b7